



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.**

2013-2015

Calle Lerdo de Tejada S/N. Col. Centro, Tlaltizapan de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 03 14/ 34 1 52 61

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL JUZGADO CIVICO DE TLALTIZAPÁN 2013-2015.	Clave: JC. MPAL.-MTL-13-15	
		Responsable: C. ISRAEL TORRES ORTEGA.	
		Vigente desde: Enero 2013 a Diciembre 2015	
RESPONSABLE.			
C. ISRAEL TORRES ORTEGA. JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL DE TLALTIZAPAN, MORELOS.			
RESPONSABLE DE UN TURNO DEL JUZGADO CIVICO, DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO MUNICIPAL Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS.			
ELABORO	REVISO	AUTORIZO	Vo. Bo.
C. ISRAEL TORRES ORTEGA.	LIC. BALTAZAR HERNÁNDEZ ONTAÑON	ING. JORGE HERNANDEZ J.	DR. MATIAS QUIROZ MEDINA.
JUZGADO CÍVICO			PÁG. 1/00



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.**

2013-2015

Calle Lerdo de Tejada S/N. Col. Centro, Tlaltizapan de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 03 14/ 34 1 52 61

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL JUZGADO CIVICO DE TLALTIZAPÁN 2013-2015.	Clave: JC. MPAL.-MTL-13-15
		Responsable: C. ISRAEL TORRES ORTEGA.
		Vigente desde: Enero 2013 a Diciembre 2015

CONTENIDO.

	PAGINAS
INDICE.-.....	(2)
ATRIBUCIONES.	(3)
INTRODUCCION.-.....	(4)
MARCO JURIDICO.	(5)
MISION Y VISION.-.....	(6)
FUNCIONES PRINCIPALES.-.....	(7)
DESCRIPCIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS.	(10)
DIAGRAMA DE FLUJO.	(12)
SECRETARIA.-.....	(13)

ELABORO	REVISO	AUTORIZO	Vo. Bo.
C. ISRAEL TORRES ORTEGA.	LIC. BALTAZAR HERNÁNDEZ ONTAÑON	ING. JORGE HERNANDEZ J.	DR. MATIAS QUIROZ MEDINA.



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.**

2013-2015

Calle Lerdo de Tejada S/N. Col. Centro, Tlaltizapan de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 03 14/ 34 1 52 61

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL JUZGADO CIVICO DE TLALTIZAPÁN 2013-2015.	Clave: JC. MPAL.-MTL-13-15
		Responsable: C. ISRAEL TORRES ORTEGA.
		Vigente desde: Enero 2013 a Diciembre 2015

ATRIBUCIONES.

CORRESPONDE AL JUEZ CIVICO APLICAR SANCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, POR VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS.

EN SITUACIONES COMO.

- 1) A LOS CIUDADANOS QUE ALTEREN EL ORDEN EN LA VIA PUBLICA.**
- 2) A LOS QUE INGIERAN BEBIDAS EMBRIAGANTES EN LA VIA PUBLICA.**
- 3) LAS PERSONAS QUE PROFIERAN PALABRAS O INJURIAS EN VIA PUBLICA.**
- 4) LOS QUE REALICEN SUS NECESIDADES EN LA VIA PUBLICA.**

CORRESPONDE AL JUEZ CIVICO APLICAR TAMBIEN SANCIONES DEL REGLAMENTO DE TRANSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS.

EN SITUACIONES COMO.

- 1) CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD.**
- 2) FALTA DE PRECAUCION PARA CONDUCIR.**
- 3) EXCESO DE VELOCIDAD.**
- 4) FALTA DE TARJETA DE CIRCULACION.**
- 5) FALTA DE PLACA DE CIRCULACION.**
- 6) FALTA DE LICENCIA DE CONDUCIR.**

ELABORO	REVISO	AUTORIZO	Vo.Bo.
C. ISRAEL TORRES ORTEGA.	LIC. BALTAZAR HERNÁNDEZ ONTAÑÓN	ING. JORGE HERNANDEZ J.	DR. MATIAS QUIROZ MEDINA.



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.**

2013-2015

Calle Lerdo de Tejada S/N. Col. Centro, Tlaltizapan de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 03 14/ 34 1 52 61

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL JUZGADO CIVICO DE TLALTIZAPÁN 2013-2015.	Clave: JC. MPAL.-MTL-13-15
		Responsable: C. ISRAEL TORRES ORTEGA.
		Vigente desde: Enero 2013 a Diciembre 2015

INTRODUCCION.

EL PRESENTE GOBIERNO MUNICIPAL A FIJADO COMO EJES RECTORES DE SU PLAN DE GOBIERNO, EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, EN ESE SENTIDO EN TERMINOS DE LO QUE SEÑALA LEY ORGANICA MUIICIPAL Y LA PROPIA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDE A LOS JUECES CIVICOS, LA IMPARTICION DE LA JUSTICIA MUNICIPAL, DESARROLLANDO SUS ACTIVIDADES SIEMPRE CON APEGO AL MARCO NORMATIVO Y EN AUXILIO DIRECTO DE LOS ORGANOS DE SEGURIDAD PUBLICA.

ASIMISMO PARA ESTAR EN ARMONIA CON LOS OBJETIVOS TRASADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE REQUIERE DE LA PROFESIONALIZACION DEL SERVICIO, PARA BRINDAR A LA CIUDADANIA LA ATENCION EFICIENTE Y CORDIAL DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS, OBSERVANDO EN TODO MOMENTO LOS VALORES DE HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD, OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD REQUIERIDOS.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO	Vo.Bo.
C. ISRAEL TORRES ORTEGA.	LIC. BALTAZAR HERNÁNDEZ ONTAÑON	ING. JORGE HERNANDEZ J.	DR. MATIAS QUIROZ MEDINA.



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.**

2013-2015

Calle Lerdo de Tejada S/N. Col. Centro, Tlaltizapan de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 03 14/ 34 1 52 61

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL JUZGADO CIVICO DE TLALTIZAPÁN 2013-2015.	Clave: JC. MPAL.-MTL-13-15
		Responsable: C. ISRAEL TORRES ORTEGA.
		Vigente desde: Enero 2013 a Diciembre 2015

MARCO JURIDICO.

- 1) **CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**
- 2) **CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MORELOS.**
- 3) **CODIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS.**
- 4) **LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.**
- 5) **BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS.**
- 6) **REGLAMENTO DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS.**
- 7) **LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS.**
- 8) **LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS.**

ELABORO	REVISO	AUTORIZO	Vo.Bo.
C. ISRAEL TORRES ORTEGA.	LIC. BALTAZAR HERNÁNDEZ ONTAÑÓN	ING. JORGE HERNANDEZ J.	DR. MATIAS QUIROZ MEDINA.



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.**

2013-2015

Calle Lerdo de Tejada S/N. Col. Centro, Tlaltizapan de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 03 14/ 34 1 52 61

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL JUZGADO CIVICO DE TLALTIZAPÁN 2013-2015.	Clave: JC. MPAL.-MTL-13-15
		Responsable: C. ISRAEL TORRES ORTEGA.
		Vigente desde: Enero 2013 a Diciembre 2015

MISION.

GARANTIZAR EL ESTABLECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y EL RESPETO A LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL, SANCIONANDO CON OBJETIVIDAD LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS EN QUE INCURRAN LOS CIUDADANOS, CON ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, CONTRIBUYENDO ASI CON EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.

VISION.

SER UNA INSTITUCION PROFESIONAL, HONESTA Y RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CAPAZ DE GOZAR DE LA CONFIANZA, CREDIBILIDAD Y PRESTIGIO MUNICIPAL POR LA INTEGRIDAD DE SUS SERVIDORES PUBLICOS Y LA EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS ORIENTADOS A LA SOCIEDAD.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO	Vo.Bo.
C. ISRAEL TORRES ORTEGA.	LIC. BALTAZAR HERNÁNDEZ ONTAÑÓN	ING. JORGE HERNANDEZ J.	DR. MATIAS QUIROZ MEDINA.



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.**

2013-2015
Calle Lerdo de Tejada S/N. Col. Centro, Tlaltizapan de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 03 14/ 34 1 52 61

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL JUZGADO CIVICO DE TLALTIZAPÁN 2013-2015.	Clave: JC. MPAL.-MTL-13-15
		Responsable: C. ISRAEL TORRES ORTEGA.
		Vigente desde: Enero 2013 a Diciembre 2015

FUNCIONES PRINCIPALES DEL JUEZ CALIFICADOR.

DENTRO DEL PRESENTE PLAN DE COMPROMISO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, RECIBIR EL TRABAJO DE LOS OFICIALES MUNICIPALES Y DE TRANSITO ADSCRITOS A SEGURIDAD PUBLICA DE TLALTIZAPAN, MORELOS.

POR CONSIGUIENTE RECIBIR LOS INFORMES DE LOS POLICIAS PREVENTIVOS MUNICIPALES, DE LAS REMISIONES U PUESTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS INFRACTORES, VALORAR SI LA DETENCION ES PROCEDENTE CONFORME AL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL, EN ESE SENTIDO DE SER PROCEDENTE, APLICAR AL INFRACTOR UN ARRESTO HASTA POR 36 HORAS U PAGO DE LA MULTA, PARA SU SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE TLALTIZAPAN, MORELOS.

AUNADO AL PUNTO ANTERIOR REVISAR SI ES PROCEDENTE LAS INFRACCIONES REALIZADAS POR LOS AGENTES MUNICIPALES DE VIALIDAD, CON APEGO AL REGLAMENTO DE TRANSITO MUNICIPAL DE TLALTIZAPAN, MORELOS. EN ESE SENTIDO DE SER PROCEDENTE CALIFICAR EL PAGO DE LA INFRACCION PARA QUE EL INFRACTOR, REALICE SU PAGO Y SE LE ENTREGA DEPENDIENDO EL CASO, SU DOCUMENTACION RETENIDA COMO UNA LICENCIA DE CONDUCIR, PLACA DE CIRCULACION O SU UNIDAD VEHICULAR.

ASIMISMO DAR LA ATENCION AL PUBLICO EN GENERAL CON APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS, PARA QUE LOS TRAMITES U PAGOS A REALIZAR POR PERSONAS ACREDORAS DE UNA MULTA U INFRACCION SEA PRONTO Y AGIL SU SOLICITUD.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO	Vo.Bo.
C. ISRAEL TORRES ORTEGA.	LIC. BALTAZAR HERNÁNDEZ ONTAÑÓN	ING. JORGE HERNANDEZ J.	DR. MATIAS QUIROZ MEDINA.



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.**

2013-2015

Calle Lerdo de Tejada S/N. Col. Centro, Tlaltizapan de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 03 14/ 34 1 52 61

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL JUZGADO CIVICO DE TLALTIZAPÁN 2013-2015.	Clave: JC. MPAL.-MTL-13-15
		Responsable: C. ISRAEL TORRES ORTEGA.
		Vigente desde: Enero 2013 a Diciembre 2015

DESCRIPCIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS.

EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS EL JUEZ CALIFICADOR, DENTRO DE SU COMPETENCIA, CUIDARÁ ESTRICTAMENTE QUE SE RESPETEN LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Y POR TANTO IMPEDIRÁ TODO MALTRATO O ABUSO DE PALABRA O DE OBRA Y DE CUALQUIER TIPO DE INCOMUNICACIÓN, E IMPONDRÁ EL ORDEN EN SU ÁREA DE TRABAJO, AL MISMO TIEMPO OIRÁ EN DEFENSA AL INFRACTOR, POR SÍ O POR PERSONA DE SU CONFIANZA.

EL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE FALTAS O INFRACCIONES AL BANDO Y DEMAS REGLAMENTOS MUNICIPALES, SE SUBSTANCIARÁ EN UNA SOLA AUDIENCIA EN PRESENCIA DEL INFRACTOR. EL PROCEDIMIENTO SERÁ ORAL, DE FORMA PRONTA Y EXPEDITA, TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE REALICEN SE FIRMARA AL MARGEN Y AL CALCE EN TODOS LOS DOCUMENTOS REALIZADOS EN EL JUZGADO CIVICO.

CUANDO EL PRESUNTO INFRACTOR PRESENTADO SEA UN ENFERMO MENTAL DE ACUERDO CON EL DICTAMEN PRODUCIDO EN TAL SENTIDO POR EL MÉDICO DEL JUZGADO, EL JUEZ SE ABSTENDRÁ DE JUZGARLO Y MANDARÁ CITAR A LOS FAMILIARES QUE DEBEN CUIDAR DE ÉL O FALTA DE ÉSTOS, TOMARÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SEA REMITIDO A LAS AUTORIDADES ASISTENTES COMPETENTES.

CUANDO EL PRESUNTO INFRACTOR PRESENTADO SEA UN MENOR DE EDAD, CONFORME AL DICTAMEN PRODUCIDO EN TAL SENTIDO POR EL MÉDICO DEL JUZGADO EL JUEZ SE ABSTENDRÁ DE JUZGARLO Y TOMARA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SEA REMITIDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS, EL JUEZ EXAMINARÁ SU DOCUMENTACIÓN MIGRATORIA Y SI CARECEN DE ELLA O RESULTA IRREGULAR, DARÁ AVISO A LA AUTORIDAD FEDERAL CORRESPONDIENTE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE QUEDEN SUJETOS A LA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES.

AL COMPARECER EL INFRACTOR ANTE EL JUEZ, SE LE HARÁ SABER EL MOTIVO DE SU PRESENTACIÓN, DETALLANDO LOS HECHOS IMPUTADOS. SI ACEPTA LOS CARGOS DICTARÁ LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA DE INMEDIATO Y SE DARÁ POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO.

SI LA PERSONA PRESENTADA O CITADA SE ENCUENTRA EN EVIDENTE ESTADO DE EBRIEDAD O INTOXICACIÓN, EL JUEZ TOMARÁ LAS MEDIDAS QUE SEAN CONDUCTENTES. CUANDO EL INFRACTOR PRESENTADO SEA ENFERMO MENTAL, EL JUEZ SE ABSTENDRÁ DE CONOCER Y CITARÁ A LOS FAMILIARES DE ÉSTE. A FALTA DE ESTOS, INFORMARÁ A LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE PARA QUE SEA REMITIDO A LAS AUTORIDADES ASISTENCIALES CORRESPONDIENTES.

SI AL TENER CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS EL JUEZ CONSIDERA QUE CONSTITUYEN UN DELITO, SUSPENDERÁ SU INTERVENCIÓN Y REMITIRÁ EL ASUNTO AL MINISTERIO PÚBLICO YA SEA FUERO COMUN O FEDERAL.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO	Vo.Bo.
C. ISRAEL TORRES ORTEGA.	LIC. BALTAZAR HERNÁNDEZ ONTAÑÓN	ING. JORGE HERNANDEZ J.	DR. MATIAS QUIROZ MEDINA.



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.**

2013-2015

Calle Lerdo de Tejada S/N. Col. Centro, Tlaltizapan de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 03 14/ 34 1 52 61

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL JUZGADO CIVICO DE TLALTIZAPÁN 2013-2015.	Clave: JC. MPAL.-MTL-13-15
		Responsable: C. ISRAEL TORRES ORTEGA.
		Vigente desde: Enero 2013 a Diciembre 2015

DEL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACION.

EL OBJETO DE LA CONCILIACIÓN SERÁ OBTENER UNA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS ENTRE PARTICULARES, PARA EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE UNA CONTROVERSIA JURISDICCIONAL.

LA CONCILIACIÓN SE VERIFICARÁ CUANDO LAS PARTES SE SOMETAN VOLUNTARIAMENTE ANTE EL JUEZ, RESPECTO DE ALGÚN CONFLICTO DE INTERESES PARTICULARES.

PARA DIRIMIR LA CONTROVERSIA SE CELEBRARÁ UNA AUDIENCIA CONCILIATORIA, EN LA QUE UNA VEZ INSTALADA, EL JUEZ EXHORTARÁ A LOS INTERESADOS COMO AMIGABLE COMPONEDOR Y SI ESTOS LLEGAREN A UN ACUERDO, SE ASENTARÁ RAZÓN DE ELLO EN EL EXPEDIENTE; EN CASO CONTRARIO SE DEJARÁN A SALVO SUS DERECHOS.

SIEMPRE QUE SE SOMETA A CONCILIACIÓN EL CONFLICTO DE INTERESES PARTICULARES, SE LEVANTARÁ EL ACTA INFORMATIVA O CONVENIO QUE CORRESPONDA, PARA QUE CONSTE EN EL JUZGADO COMO MEDIO DE PRUEBA PRE CONSTITUIDO, PUDIÉNDOSE EXPEDIR COPIA DEL MISMO DOCUMENTO PARA LAS PARTES COMPARECIENTES.

DEL PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIONES A LOS ASUNTOS DE LAS PARTES COMPARECIENTES.

LAS RESOLUCIONES DICTADAS CONFORME A LOS REGLAMENTOS DE BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO Y REGLAMENTO DE TRANSITO MUNICIPAL TIENEN POR OBJETO DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LAS MULTAS E INFRACCIONES, SU CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

EN TODOS LOS CASOS LAS RESOLUCIONES EXPRESARÁN EL LUGAR, LA FECHA Y SUS FUNDAMENTOS LEGALES, CON LA BREVEDAD POSIBLE Y SERÁN FIRMADAS POR EL JUEZ QUE LAS PRONUNCIA.

LAS SANCIONES QUE IMPONGAN LOS JUECES, SERÁN LAS SEÑALADAS EN EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y REGLAMENTO DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO	Vo.Bo.
C. ISRAEL TORRES ORTEGA.	LIC. BALTAZAR HERNÁNDEZ ONTAÑÓN	ING. JORGE HERNANDEZ J.	DR. MATIAS QUIROZ MEDINA.



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.**

2013-2015

Calle Lerdo de Tejada S/N. Col. Centro, Tlaltizapan de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 03 14/ 34 1 52 61

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL JUZGADO CIVICO DE TLALTIZAPÁN 2013-2015.	Clave: JC. MPAL.-MTL-13-15
		Responsable: C. ISRAEL TORRES ORTEGA.
		Vigente desde: Enero 2013 a Diciembre 2015

DEL PROCEDIMIENTO DE SANCIONES.

EL JUEZ CIVICO PARA HACER CUMPLIR SUS DETERMINACIONES O PARA IMPONER EL ORDEN Y LA DISCIPLINA EN LOS JUZGADOS PODRÁN HACER USO EN FORMA SUCESIVA DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

- A) APERCIBIMIENTO.**
- B) AMONESTACIÓN.**
- C) AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA, Y**
- D) ARRESTO HASTA POR 36 HORAS QUEDANDO PROHIBIDO LA INCOMUNICACIÓN DEL ARRESTADO.**

ELABORO	REVISO	AUTORIZO	Vo.Bo.
C. ISRAEL TORRES ORTEGA.	LIC. BALTAZAR HERNÁNDEZ ONTAÑÓN	ING. JORGE HERNANDEZ J.	DR. MATIAS QUIROZ MEDINA.

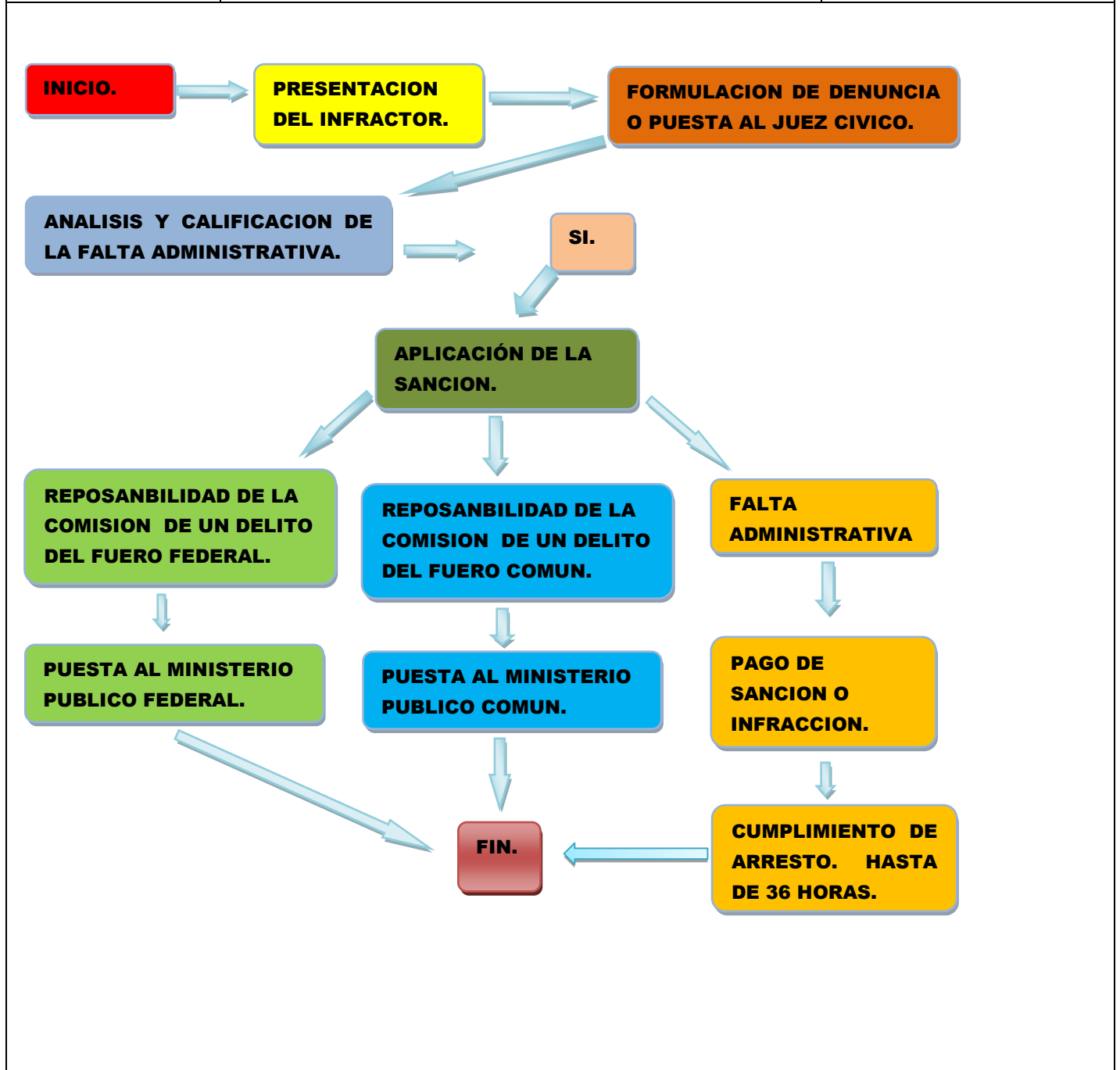


**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.**

2013-2015

Calle Lerdo de Tejada S/N. Col. Centro, Tlaltizapan de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 03 14/ 34 1 52 61

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL JUZGADO CIVICO DE TLALTIZAPÁN 2013-2015.	Clave: JC. MPAL.-MTL-13-15
		Responsable: C. ISRAEL TORRES ORTEGA.
		Vigente desde: Enero 2013 a Diciembre 2015

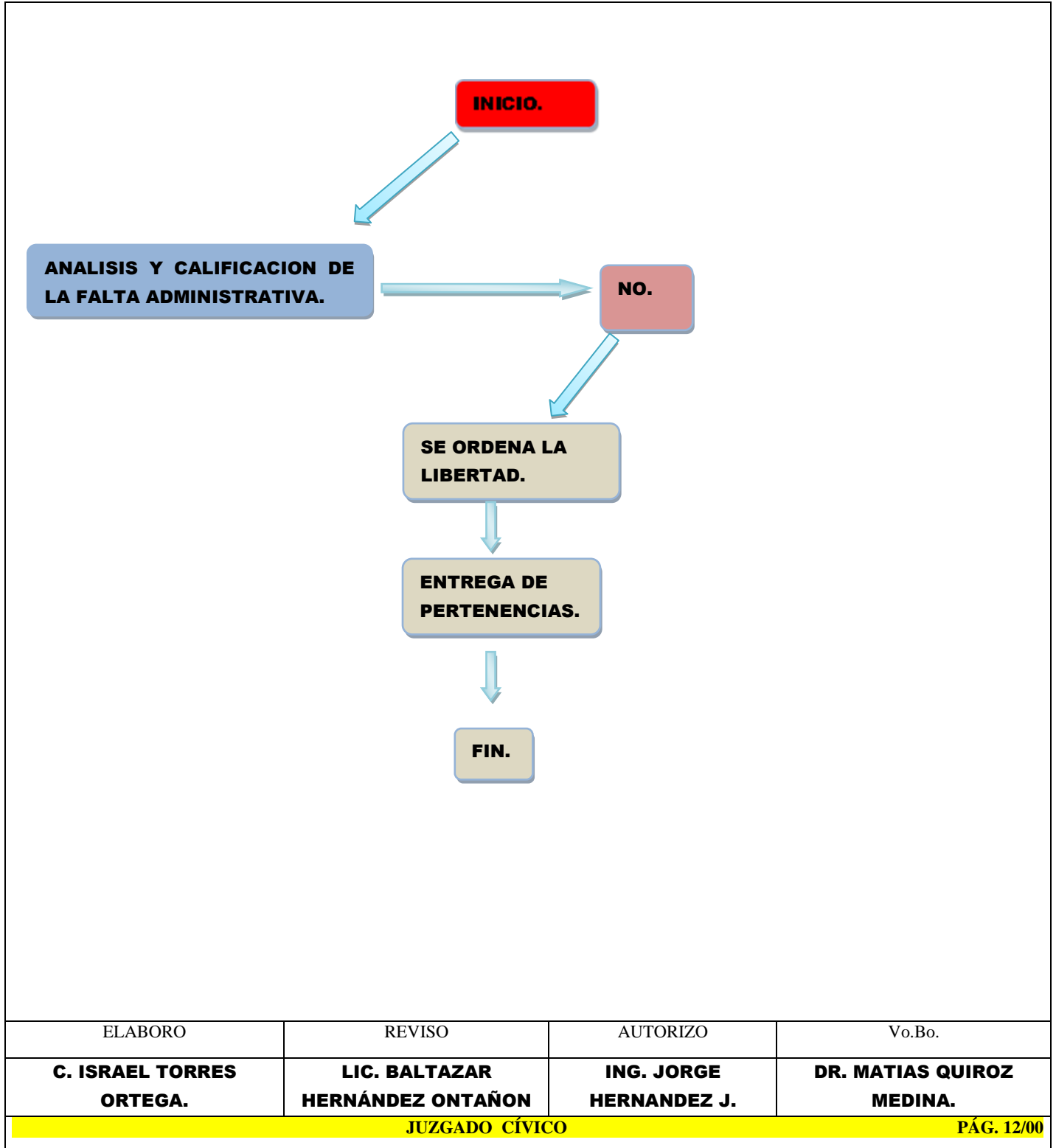




**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.**

2013-2015

Calle Lerdo de Tejada S/N. Col. Centro, Tlaltizapan de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 03 14/ 34 1 52 61



ELABORO	REVISO	AUTORIZO	Vo.Bo.
C. ISRAEL TORRES ORTEGA.	LIC. BALTAZAR HERNÁNDEZ ONTAÑÓN	ING. JORGE HERNANDEZ J.	DR. MATIAS QUIROZ MEDINA.



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.**

2013-2015

Calle Lerdo de Tejada S/N. Col. Centro, Tlaltizapan de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 03 14/ 34 1 52 61

SECRETARIA.

EL JUZGADO CIVICO ACTUALMENTE NO CUENTA CON UNA PERSONA DE ESE PERFIL QUE ESTE ADSCRITA A DICHA AREA, PARA EL DESARROLLO, ATENCION Y DESCARGA DEL TRABAJO PARA LOS JUECES CIVICOS.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO	Vo. Bo.
C. ISRAEL TORRES ORTEGA.	LIC. BALTAZAR HERNÁNDEZ ONTAÑON	ING. JORGE HERNANDEZ J.	DR. MATIAS QUIROZ MEDINA.

JUZGADO CÍVICO

PÁG. 13/00



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.**

2013-2015

Calle Lerdo de Tejada S/N. Col. Centro, Tlaltizapan de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 03 14/ 34 1 52 61